



MONOGRAFÍAS

Los delitos de odio han irrumpido con fuerza en el espacio público si bien el torbellino mediático y esta presencia en el debate político contrastan, en España, con la escasa aplicación de dichos preceptos penales por los tribunales de justicia y una cierta desorientación sobre sus contornos. La demanda de aplicar la justicia penal "contra el odio" se enfrenta al mismo tiempo con la sospecha y el riesgo de que el derecho penal lamine derechos fundamentales como la libertad de expresión. Este libro busca contribuir a aclarar los términos del debate, disipando dudas sobre lo que pueden considerarse "zonas oscuras" del ámbito de prohibición y orientando sobre cuál ha de ser la línea de interpretación que maximice la función protectora de las libertades en un Estado social y democrático de Derecho. Para ello, se despliega un estudio exhaustivo, completo y actualizado de derecho comparado que abarca el estado de la cuestión en países clave y con gran tradición en hacer frente a problemas relacionados con las dificultades de convivencia en sociedades multiétnicas. Se repasa y expone de forma profunda, clara y sintética la regulación de los países de Europa continental más relevantes (Alemania, Austria y Francia) del *commom law* (Reino Unido y Estados Unidos) y de Latinoamérica. Se ofrece así al lector un manual completo, accesible y actualizado de derecho comparado en materia de delitos de odio y, además, un estudio de la regulación española (artículos 510, 22.4º, 511 y 512) completamente adaptado a su reciente evolución después de la última Reforma del Código Penal (LO 1/2015) en la materia.



Giza Eskubideen eta Botere Publikoen Katedra
Cátedra de Derechos Humanos y Poderes Públicos

J.M. Landa Gorostiza
E. Garro Carrera
(Directores)



J.M. LANDA GOROSTIZA
E. GARRO CARRERA
(Directores)

DELITOS DE ODIO: DERECHO COMPARADO Y REGULACIÓN ESPAÑOLA

DELITOS DE ODIO: DERECHO COMPARADO Y REGULACIÓN ESPAÑOLA

MONOGRAFÍAS

monografías

